

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38167 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una autorización de vertido solicitada en el municipio de La Muela (Zaragoza).*

REF.: 2021-S-703

El Ayuntamiento de La Muela ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Solicitante: Ayuntamiento de La Muela

Objeto: Revisión autorización vertido aguas residuales procedentes de la población de La Muela

Cauce: Balsa infiltración con salida-rebose a barranco innominado

Término Municipal del Vertido: La Muela (Zaragoza)

El vertido, tras desbaste, un equipo compacto de tamizado y desarenado-desengrasado, aireación prolongada en un reactor circular y decantador secundario, se evacua a una balsa de infiltración a la que se le añadirán, otras tres balsas de infiltración al norte, a unos 954 m, con una superficie total de 13.353 m².

El vertido tendrá un caudal anual inferior a 275.500 m³ /año

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>. Asimismo durante ese plazo estarán disponibles para su consulta en la sede de la Confederación, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, con petición de cita previa en el teléfono 976711000.

Zaragoza, 24 de noviembre de 2023.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A230048444-1